INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT 397 – 2023	
Contratista:		YANIRA VIVAS RIVERA	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		39811097	
Plazo de ejecución del contrato:		(6) SEIS MESES	
Fecha de inicio:	15/03/2023	**Fecha de terminación:**	15/09/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR No **3**	
Período de informe:		01/05//2023 AL 31 /05/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En este mes ingresaron dos nuevos participantes pues las inscripciones siguen abiertas para la escuela de formación de artística en el Municipio de Utica y se continua con las instituciones educativas y en el Municipio en general se sigue invitando a toda la población por medio de las redes sociales y página de la alcaldía Dando toda la información como se pude visualizar en las evidencias fotográficas.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se trabaja con 2 grupos en diferentes rangos atareos y según la cantidad que sigan llegando se irán inscribiendo en la actualidad se dio inicio en la vereda la abuelita con 29 beneficiarios y la biblioteca Municipal con 9 adultos.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó y presento al coordinador de artístico plan mensual de actividades donde se evidencia cronograma cumpliendo el proceso con los objetivos a alcanzar.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizará los talleres Lúdicos y Pedagógicos dando cumplimiento a las sesiones de clase y a las 12 horas semanales, según lo acordado con la Doctora Sindy ballesteros representante del municipio de Utica garantizando la atención en la zona urbana y rural del municipio de Utica Cundinamarca.	

Obligación contractual:	**5.** Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se Presentan los formatos establecidos por IDECUT para la entrega de los informes del mes correspondiente detallando las actividades realizadas, se anexo los registros fotográficos y en medio magnético, se hace entrega de los formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento del proyecto. se incluyen las planillas de asistencia de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Se Presentó el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua el desarrollo artístico y cultural del municipio de utica dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes y se sigue con todos los procesos.	

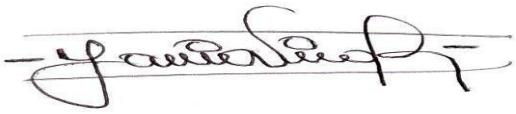
Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La comunicación y la educación con un niño o niña es un trabajo en equipo entre los docentes y su familia. Si todos nos involucran y trabajamos en equipo, lograremos mejorar la formación de niños y las niñas contribuyendo alcanzar y formar una sociedad y nutren dones y talentos que cada uno de los pequeños tiene para explorar por medio de nuestra escuela d formación Artística.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se realizó la difusión por las redes sociales de la Acaldia a participar en la inscripciones de corazón arte se apoya y contribuye y se trabaja a enriquecer en los participantes una serie de fortalezas artísticas que dan mérito en espacios abiertos, de la misma manera se apoya eventos culturales que organice el IDECUT y el Municipio de Utica donde se lleva a cabo los proyectos de Artística.

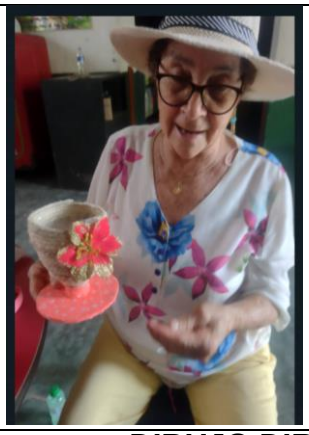
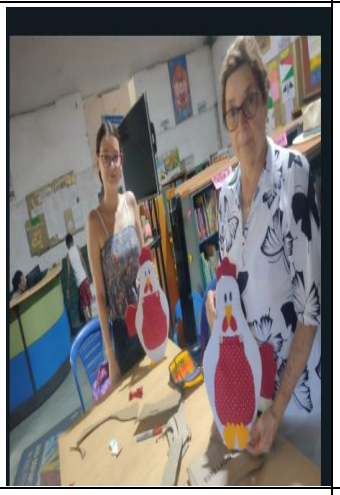
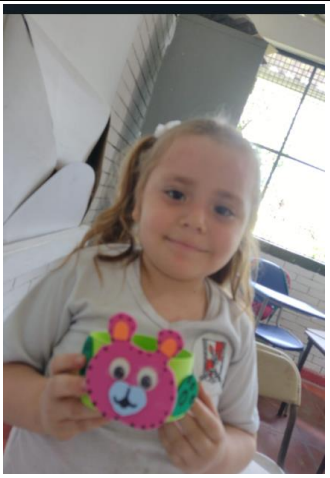
Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se evidencia el trabajo que se realiza durante el mes compartiendo evidencias en la página de la Alcaldía Municipal de utica de la misma manera subiendo informes al Secop II como muestra de los trabajos por los niños niñas grupos etarios asistentes a los talleres de artes y Oficios que se lleva a cabo durante el mes.	

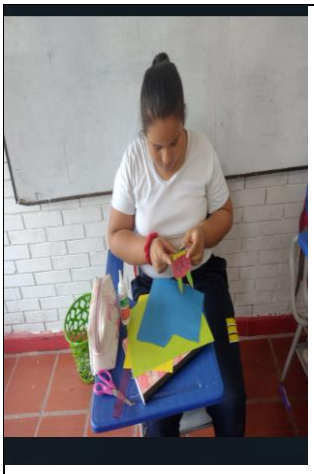
Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En este mes de mayo se realizaron Tres talleres de socialización dentro de los cuales se encuentran los siguientes Corazonarte, beca al mérito cultural y jóvenes talentos. Debidamente socializados por la Dra. Karin Moncada para repicar en nuestro trabajo diario.	

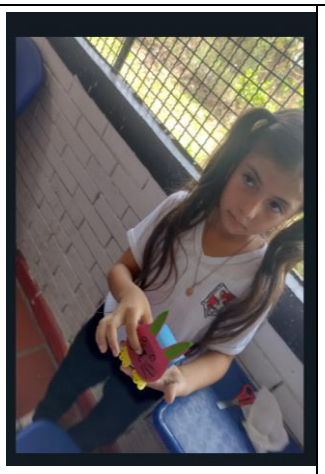
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 3 3. PLANILLA PARAFISCALES: 7878950080 fecha de pago 17 de Mayo 2023 4. INFORME MENSUAL No. 3				
FIRMA DEL CONTRATISTA: 				
YANIRA VIVAS RIVERA				

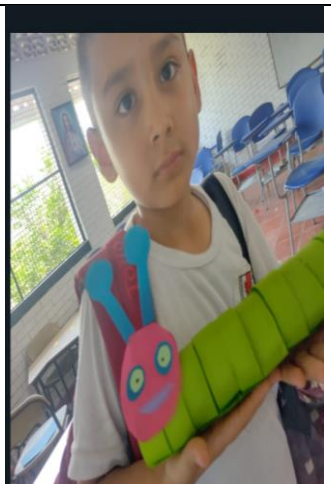
	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	31	05	2023

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS MAYO 2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 01/05/2023 AL 31/05/2023	NOMBRE CONTRATISTA: YANIRA VIVAS RIVERA
COPAS CON BOTELLAS RECLICLADOS	**TORTUGAS EN *PAPEL PERIODICO***
 	 
DIBUJO DIRIJIDO	**JARRON CON BOTELLAS DE GASEOSA**
 	 
COCINERO DE FORMA DE GALLINA	**CAJITAS DULCEROS PARA MAMA**
 	 
CONEJOS EN ORIGAMI	**ORIGAMI GUSANITOS**









PUBLICACION CORAZON ARTE





PORTACOSITAS

